



II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

58 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Secretaría General

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución del recurso de reposición de fecha 13 de septiembre de 2013 de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil a las personas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

La correspondiente notificación de la resolución antes mencionada obra en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, en Ourense, en la calle Curros Enríquez, número 4, segundo, en horario de atención al público, de nueve a catorce, de lunes a viernes, durante quince días, a contar desde el día siguiente de esta publicación.

Expediente: AJ/CT/049/012.

Interesada: “Indescon Proyectos y Edificaciones, Sociedad Limitada”.

Acto: resolución de 13 de septiembre de 2013.

Información: estimar el recurso de reposición interpuesto por don Pedro Gómez Luna, contra las tasas giradas por los conceptos de canon de regulación, tarifa de utilización del agua y explotación de obras y servicios y proceder a:

1. Modificar las futuras campañas, el censo de propietarios del regadío del Canal Alto del Bierzo, asignando la titularidad de las parcelas 7/15 A y 7/15 B del término municipal de Cubillos del Sil a la mercantil “Indescon Proyectos y Edificaciones, Sociedad Limitada” (empresa 56344).

2. Notificar la resolución que proceda a la mercantil “Indescon Proyectos y Edificaciones, Sociedad Limitada”.

Ourense, 2013.—El secretario general, Manuel González Torres.

(02/7.755/13)

